PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA

Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 31 de Julio de 2018 **Comunicado: 1556**

Aprueban Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto en Veracruz

- Promueve la democracia participativa, donde prevalezca la solidaridad, legalidad y corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía.

Las diputadas y diputados de la LXIV Legislatura del Estado de Veracruz aprobaron el Dictamen para crear la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, con la finalidad de fomentar, promover, regular y establecer los instrumentos, herramientas y tecnologías que permitan la organización y participación de los habitantes del Estado, en los procedimientos, funciones y decisiones de los órganos del Gobierno del Estado y de los municipios.

Este decreto, resultado de la iniciativa que presentó, el pasado 9 de mayo de 2017, la diputada Daniela Griego Ceballos, del Grupo Legislativo de MORENA, fue aprobado con 46 votos a favor, sin votos en contra o abstenciones.

La Ley promueve la democracia participativa, donde prevalezca la solidaridad, legalidad y corresponsabilidad entre el gobierno y la ciudadanía, en busca de crear mecanismos e instrumentos que prevean la obligación de tomar en cuenta la opinión y visión de la sociedad civil.

Para tal efecto, la Ley busca como mecanismos de participación ciudadana a la audiencia pública, el Cabildo en sesión abierta, los Consejos Consultivos Ciudadanos y la Asamblea Vecinal.

La audiencia pública es el acto que se realiza para que los gobernados de manera directa traten con los gobernantes asuntos públicos, previa convocatoria que emita la autoridad correspondiente. Las autoridades administrativas estatales y municipales, en el ámbito de su competencia, deberán celebrar audiencia pública, por lo menos, una vez cada tres meses, durante el periodo de su gobierno.

El Cabildo en Sesión Abierta, es la sesión que celebra el ayuntamiento, en la cual los habitantes participan directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo.

Mientras que los Consejos Consultivos Ciudadanos son instancias sectoriales de diálogo, deliberación y seguimiento de las políticas públicas del Estado; constituyen un mecanismo para la discusión de los lineamientos y seguimiento de la evolución de las políticas de la administración pública centralizada. Serán conformados por ciudadanos y se desempeñarán como redes de participación de la sociedad civil.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/